

1 TRANSFERENCIAS.

MANTIND S.A.

RUC. 0891714998001

35.924

25

*Mantind
En ch y kbe
30*

2008-03-04

Esmeraldas, 15 de Febrero del 2008.

Señor Doctor:

Jaime Robles Cedeño.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS
PORTOVIEJO.

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 15 de Febrero del 2008, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "MANTIND S. A.", la siguiente transferencia de acciones:

(1)

CEDENTE.

Dalva Elizabeth Angulo Mendoza.

C.C. N° 080175595-0

NACIONALIDAD: Ecuatoriana.

N° DE ACCIONES QUE CEDE:
(226)

VALOR DE LAS ACCIONES:
(UN DÓLAR)

VALOR TOTAL: \$ 226 Dólares.

CESIONARIO.

Stalin Riter Estupiñán Charcopa.

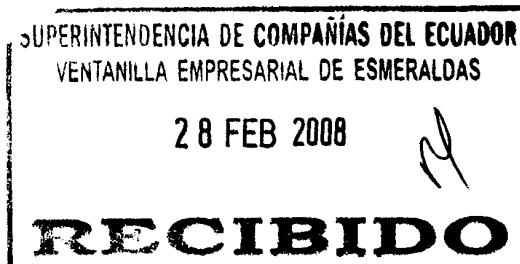
C.C. N° 080072151-6

NACIONALIDAD: Ecuatoriana.

N° DE ACCIONES QUE LE TRANFIERNEN:
(226)

VALOR DE LAS ACCIONES:
(UN DÓLAR)

VALOR TOTAL: \$ 226 Dólares.



(2)

CEDENTE.

Dalva Elizabeth Angulo Mendoza.

C.C. N° 080175595-0

NACIONALIDAD: Ecuatoriana.

N° DE ACCIONES QUE CEDE:
(40)

VALOR DE LAS ACCIONES:
(UN DÓLAR)

VALOR TOTAL: \$ 40 Dólares.

CESIONARIA.

María Eugenia Estupiñán Charcopa.

C.C. N° 080157653-9

NACIONALIDAD: Ecuatoriana.

N° DE ACCIONES QUE LE TRANFIERNEN:
(40)

VALOR DE LAS ACCIONES:
(UN DÓLAR)

VALOR TOTAL: \$ 40 Dólares.

(3)

CEDENTE.

Nelson Paúl Estupiñán Díaz

C.C. N° 080215996-2

NACIONALIDAD: Ecuatoriana.

N° DE ACCIONES QUE CEDE:
(226)

VALOR DE LAS ACCIONES:
(UN DÓLAR)

VALOR TOTAL: \$ 226 Dólares.

CESIONARIO.

Stalin Riter Estupiñán Charcopa.

C.C. N° 080072151-6

NACIONALIDAD: Ecuatoriana.

N° DE ACCIONES QUE LE TRANFIERNEN:
(226)

VALOR DE LAS ACCIONES:
(UN DÓLAR)

VALOR TOTAL: \$ 226 Dólares.

(4)

CEDENTE.

Nelson Paúl Estupiñán Díaz.

C.C. N° 080215996-2

NACIONALIDAD: Ecuatoriana.

N° DE ACCIONES QUE CEDE:
(40)

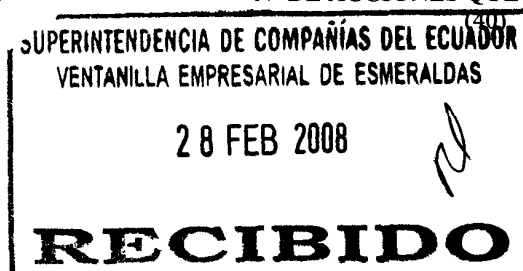
CESIONARIA.

María Eugenia Estupiñán Charcopa.

C.C. N° 080157653-9

NACIONALIDAD: Ecuatoriana.

N° DE ACCIONES QUE LE TRANFIERNEN:



VALOR DE LAS ACCIONES:
(UN DÓLAR)

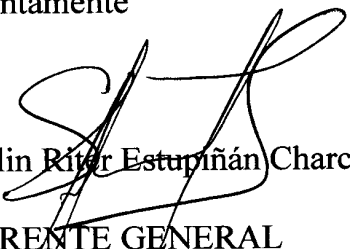
VALOR TOTAL: \$ 40 Dólares.

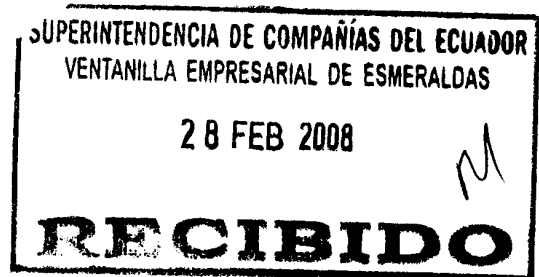
VALOR DE LAS ACCIONES:
(UN DÓLAR)

VALOR TOTAL: \$ 40 Dólares.

Tanto la cedente como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente


Stalin River Estupiñán Charcopa.
GERENTE GENERAL
MANTIND S.A.



MANTIND S.A.

RUC. 0891714998001

Esmeraldas, 15 de Febrero del 2008.

Señor Ingeniero.
Stalin Riter Estupiñán Charcopa.
GERENTE GENERAL
MANTIND S.A.
Ciudad.-

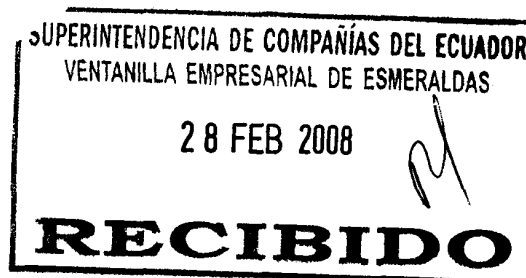
De mis consideraciones.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 15 de febrero del 2008, la Señora DALVA ELIZABETH ALGULO MENDOZA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedora de la cédula de ciudadanía N° 080175595-0, ha transferido CUARENTA (40) acciones que posee en la Compañía **MANTIND S.A.**, de un valor de un dólar cada una, a favor de la Señora MARIA EUGENIA ESTUPIÑAN CHARCOPA, de estado civil soltero, poseedora de la cédula de ciudadanía N° 080157653-9.

Se determina que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedente, cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.



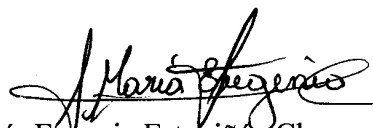
(Página 2).

CEDENTE.

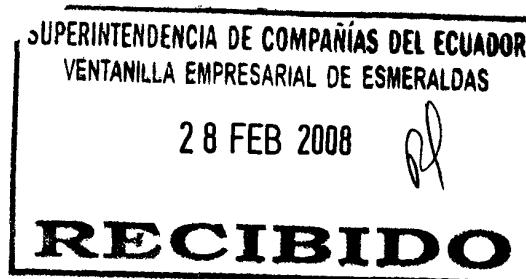


Dalva Elizabeth Angulo Mendoza.
c.c. 080175595-0

CESIONARIA.



María Eugenia Estupiñán Charcopa.
cc. 080157653-9



MANTIND S.A.

RUC. 0891714998001

Esmeraldas, 15 de Febrero del 2008.

Señor Ingeniero.

Stalin Riter Estupiñán Charcopa.

GERENTE GENERAL

MANTIND S.A.

Ciudad.-

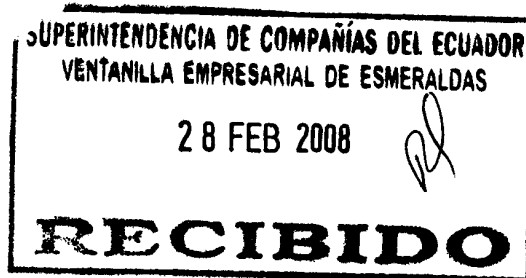
De mis consideraciones.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 15 de febrero del 2008, el Señor NELSON PAUL ESTUPIÑAN DIAZ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedora de la cédula de ciudadanía N° 080215996-2, ha transferido DOSCIENTAS VEINTE Y SEIS (226) acciones que posee en la Compañía **MANTIND S.A.**, de un valor de un dólar cada una, a favor del Señor Ing. **STALIN RITER ESTUPIÑAN CHARCOPA**, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 080072151-6.

Se determina que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedente, cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.



CEDENTE.

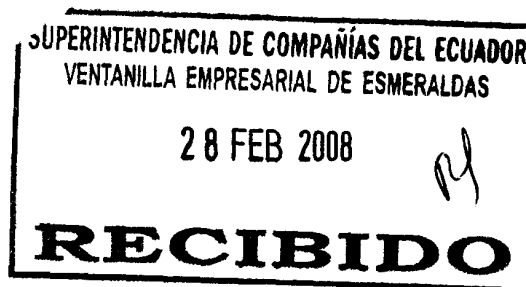
CESIONARIOS.



Nelson Paúl Estupiñán Díaz,
c.c. 080215996-2



Stalin River Estupiñán Charcopa.
c.c. 080072151-6



MANTIND S.A.

RUC. 0891714998001

Esmeraldas, 15 de Febrero del 2008.

Señor Ingeniero.
Stalin Riter Estupiñán Charcopa.
GERENTE GENERAL
MANTIND S.A.
Ciudad.-

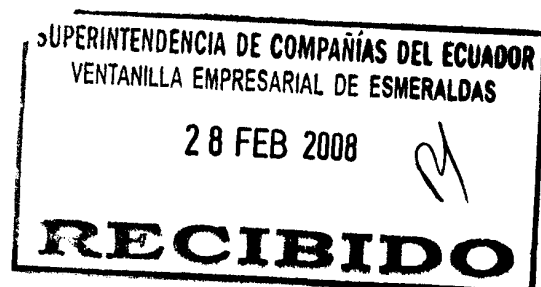
De mis consideraciones.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 15 de febrero del 2008, la Señora DALVA ELIZABETH ALGULO MENDOZA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedora de la cédula de ciudadanía N° 080175595-0, ha transferido DOSCIENTAS VEINTE Y SEIS (226) acciones que posee en la Compañía **MANTIND S.A.**, de un valor de un dólar cada una, a favor del Señor Ing. **STALIN RITER ESTUPIÑAN CHARCOPA**, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 080072151-6.

Se determina que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedente, cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.



(Hoja 2)

CEDENTE.

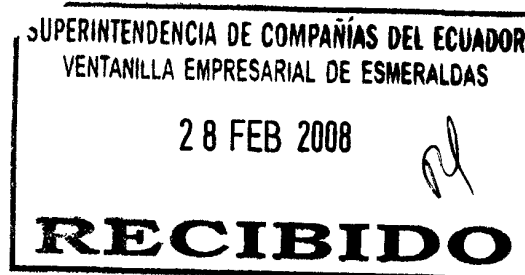


Dalva Elizabeth Angulo Mendoza.
c.c. 080175595-0

CESIONARIO.



Stalin River Estupiñán Charcopa.
c.c. 080072151-6



MANTIND S.A.

RUC. 0891714998001

Esmeraldas, 15 de Febrero del 2008.

Señor Ingeniero.
Stalin Riter Estupiñán Charcopa.
GERENTE GENERAL
MANTIND S.A.
Ciudad.-

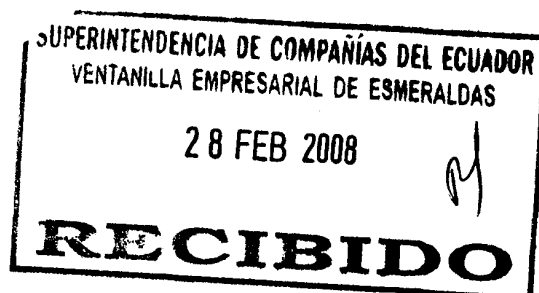
De mis consideraciones.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 15 de febrero del 2008, el Señor NELSON PAUL ESTUPIÑAN DIAZ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedora de la cédula de ciudadanía N° 080215996-2, ha transferido CUARENTA (40) acciones que posee en la Compañía **MANTIND S.A.**, de un valor de un dólar cada una, a favor de la Señora MARIA EUGENIA ESTUPIÑAN CHARCOPA, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 080157653-9.

Se determina que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedente, cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.



CEDENTE.



Nelson Paúl Estupiñán Díaz,
c.c. 080215996-2

CESIONARIOS.



María Eugenia Estupiñán Charcopa.
c.c. 080157653-9

